

MAT. : Participación a Feria VYVA 2014, en Estación Mapocho, Santiago, los días 13,14, 15,16 y 17 de noviembre.

MONTE PATRIA 10 de Noviembre de 2014.

VISTOS :

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- Decreto Alcaldicio N°12.120 de fecha 06.12.2012 aprueba asunción de Alcalde y Concejo periodo 2012-2016.
- Decreto Alcaldicio N°11.659, de fecha 28.11.2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014;
- Lo dispuesto en el contrato de Prestación de Servicios;
- asistencia a participación como expositora en feria nacional e internacional de promoción turística "VYVA" a realizarse en la ciudad de Santiago los días 13, 14, 15, 16 y 17 de noviembre del 2014.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO ALCALDICIO N° 11.893



1.-AUTORIZÁSE, la asistencia a participación como expositora en feria nacional e internacional de promoción turística "VYVA" a realizarse en la ciudad de Santiago los días 13, 14, 15, 16 y 17 de noviembre del 2014 a doña Romina Isabel Rojas Pizarro.

2.- ANTICIPÉSE, a doña Romina Isabel Rojas Pizarro, RUT N° 15.801.499-8, la cantidad de \$ - (doscientos diez mil trecientos ochenta y seis Pesos).- correspondientes ha:

- 4 viático, al 100%	\$38.724	\$	154.896
- 1 viatico, al 40%	\$15490	\$	15.490
- Movilización		\$	25.000
- Pasajes		\$	15.000
TOTAL		\$	210.386

3.- IMPÚTESE, el gasto que se origine a la cuenta 215.21.04.004.006.015, "Dideco coordinar Oficina Turismo", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SECRETARÍA MUNICIPAL, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL
MHC/CFG/rrp




ALCALDE (S)